

| | Nombre del Documento | Expedientes de Obre Déblis |
|-----------|--|---|
| | | otras cosas cuenta con Contratos por adjudicación directa invitación |
| | | restringida y licitación pública celebrados en el año 2020. |
| · ·. · | Fecha de clasificación | 03 de marzo de 2021 |
| | Acuerdo del Comité de Transparencia | 01/SE/40/CT/2021 |
| | Área | Dirección de Obras Públicas |
| | Nombre, firma y sello | |
| | | CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE |
| | | |
| | | AYUNTAMIENTO CONSTRUCIONA JOCOTTO LA MESA DE CAMBRICA SIL |
| | Fundamento legal | Artículos 3 fracción IX, 46, 49 fracción III, 122, |
| | | 132, 143 fracción I, 149 de la Lev de l |
| | 1 | Transparencia y Acceso a la Información |
| | | Publica del Estado de México y Municipios |
| | | asi como 4 fracciones VII de Lev de |
| | | Protección de Datos Personales del Estado de México. |
| | Confidencial | as nortos que se al is |
| 1 | | Confidencial son: oficio de autorización, |
| | [.] | numero de escritura pública, notario público |
| | [] | recna, nora, clave de registro, registro de l |
| | | amiación al IMSS, número de afiliación en al l |
| | | C.M.I.C, número y clave de credencial de elector, número de cuenta, número CLABE. |





1620 - 2020 DICENTENARIO MCOTITLIN

(01) 712 122 95 70 @ www.jocotitian.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitián, Μέπιος, C.P. 50700.







"2020, AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: MJO/DOP/FISMDF-027/2020





(01) 712 122 95 70 (a) www.jecotitlen.gob.mx &

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlén, México. C.P. 50700.



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRA, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTÉ ACTO POR IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: DRA. EN ADMON. MARIA TERESA GARDUÑO MANJARREZ, TESORERA MUNICIPAL; ING. EDITH CAMACHO VILCHIS, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; PROFR. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL MUNICIPIO: A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO"; POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA ROIDI S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL LIC. JUAN DIEGO BOBADILLA CABALLERO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARRENDADOR" DE CONFORMIDAD CON LA DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I .- "EL MUNICIPIO" DECLARA:

1.1. QUE CUENTA CON ATRIBUCIONES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 123 Y 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES VII, XVI Y XVIII, 48 FRACCIÓN II, VIII, 91 FRACCIÓN V Y 95 FRACCIÓN I, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32, 62, 66 DEL BANDO MUNICIPAL Y EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.

1.2. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CONSTITUYENTES NO. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO, C.P. 50700, DONDE SE UBICA LA OFICINA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, Y QUE SU R.F.C. ES MJ0850101UMO.

I.3. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO CUENTA CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

1.4. DECLARA "EL MUNICIPIO" QUE REQUIERE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN RENTA DE MAQUINARIA PESADA DE ACUESTO A LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE: RENTA DE RETROEXCAVADORA (1.6 DIAS O 13 HORAS). PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR TIENEN UNA FECHA DE INICIO DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 Y FECHA DE TERMINO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, O LO QUE SE CUMPLA PRIMERO.

1.5. QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO, LO QUE LE PERMITE SUPERVISAR LA OBRA OBJETO DEL MISMO.

II. "EL ARRENDADOR" DECLARA:







"2020, AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: MJO/DOP/FISMDF-027/2020

II.1 QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: RO11810086\$3, IDENTIFICÁNDOSE CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR NO.

Y CLAVE DE ELECTOR NO.

II.2. "EL ARRENDADOR", DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE QUE CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, SEGUIRÁ CONSIDERÁNDOSE COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE, Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

II.3. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN OBJETO DE ESTE CONTRATO.

II.4. QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN **CRISTO REY S/N, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50700**, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO; Y QUE EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE OBLIGA A NOTIFICAR A "EL **MUNICIPIO"** POR ESCRITO SU NUEVO DOMICILIO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DEL MISMO.

CLAUSULAS

PRIMERA: "EL MUNICIPIO" REQUIERE DE RENTA DE EQUIPO MAYOR PARA TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BAQUETAS EN CARRETERA LIBRE IXTLAHUACA — JILOTEPEC EN JOCOTITLAN LOCALIDAD 15 DE AGOSTO ASENTAMIENTO 15 DE AGOSTO", EN LA LOCALIDAD DE 15 DE AGOSTO.

SEGUNDA: LA RENTA POR ESTA MAQUINARIA SERÁ PAGADA POR RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

TERCERA: QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE DURANTE TODO EL TIEMPO DE RENTA, CONTENIDO EN ESTE CONTRATO, SI LLEGARA A FALLAR LA MAQUINARIA O PARTES DE LA UNIDAD. NO SERÁN PAGADAS LOS HORAS QUE NO LABORE, EL ARRENDADOR SE COMPROMETE A REPONER LOS DÍAS NO TRABAJADOS Y A LA REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA ASI COMO EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.

CUARTA: EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LA RENTA DE LA MAQUINARIA SE REALIZARÁ CON UN COSTO DE **\$ 6,786.00 (SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS/100 M.N.)** PRECIO QUE YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y QUE SE ESPECIFICAN EN LA GLAUSULA PRIMERA.





@ 275 (10) @ www.jacatklan.gob.mw

Plaza Constituyentes No. t. Jocotitlán, México, C.P. 50700.







"2020, AÑO DE LAURA MÊNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: MJO/DOP/FISMDF-027/2020

QUINTA: "EL ARRENDADOR" POR TODO LO RELATIVO A LA INTERPRETACIÓN DE ESTE CONTRATO LOS QUE FIRMAN, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ESTATALES CON SEDE EN TOLUCA, MÉXICO.

ESTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DESTINANDO UN ELEMPLAR PARA CADA UNA DE LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN EL MISMO.

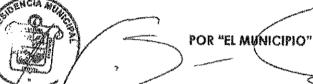




1836 . 2020 RICESTRMADEO JOCQTITLÂM

(01) 712 122 95 70 (Q www.jocotitlaa.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. I, Jocotillan, México. C.P. 50700.



ANNIAM TOWNSTOCKHESÚS ESQUER CRUZ JOUTH APPESIDENTE MUNICIPAL 2019-2011 CONSTITUCIONAL

PROFR. IVAN CÓMEZ GÓMEZ SECRETARIO DEL MUNICIPIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, NEX.

2019-2021



THITH CAMACHO VILCHIS AYUNTAMENTO CONSTITUCIÓN RECTOR DE OBRAS **PUBLICAS** Jocottilán, néx

POR "EL ARRENDADOR"

2019-2021

LIC. JUAN DIEGO BOBADILLA CABALLERO ROIDI S.A. DE C.V.